



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

SUBDEPTO. ADQUISICIONES

**APRUEBA LICITACIÓN SIMPLIFICADA L1 Y
DESIGNA COMISIÓN "ADQUISICIÓN DE
INSTRUMENTOS MUSICALES, ESCUELA EL
CASINO".**

DECRETO ALCALDICIO N° 2141 /

QUILLÓN,

14 ABR 2023

VISTOS:

1. Fichas técnicas N° 08 y 09 de la escuela El Casino.
2. Decreto alcaldicio N° 6.416 fecha 30 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto PADEM y Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2023.
3. Bases administrativas especiales y bases técnicas para proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ESCUELA EL CASINO"**.
4. Decreto alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
5. Decreto alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que designa subrogante del cargo de secretario municipal.
6. Decreto alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón.
7. Decreto alcaldicio N° 2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica nombramiento como Administrador Municipal en calidad de titular al Sr. José Acuña Salazar.
8. Decreto alcaldicio N° 2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios municipales que su texto indica.
9. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
11. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Solicitud en fichas técnicas N° 08 y 08 de la escuela El Casino, para la adquisición de instrumentos e insumos requeridos para realización de clases de música y taller.
- Nueva normativa vigente para proceso de Licitaciones Públicas Simplificadas L1.

DECRETO

1. **APRUEBASE**, proceso de Licitación Simplificada L1, denominada "**ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ESCUELA EL CASINO**".
2. **NÓMBRASE**, la comisión evaluadora de propuestas estará integrada por funcionarios municipales de los siguientes departamentos o quienes subroguen, los cuales serán sujetos pasivos de acuerdo a la Ley N° 20.730, por el período que dure el proceso de Licitación Pública, la cual estará constituida por:
 - **Directora (s) DAEM., Urika Zúñiga Gamonal**
 - **Contador DAEM, Rodrigo Lizama Fierro**
 - **Director escuela El Casino., Jaime Navarrete Anabalón**
 - **Profesora de Música Casino, Gabriela Zúñiga Tureuna**
 - **Secretario Municipal., en su calidad de Ministro de Fe.**
3. El gasto que irroque la aplicación del presente decreto, tiene un monto referencial de \$3.000.000.- (tres millones de pesos), los que serán imputados al ítem 215.22.04.002 Fondos SEP, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO GONZÁLEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

OIG/NSCh/gio.
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.

REPORT OF THE
COMMISSIONER OF THE
LAND OFFICE

IN RESPONSE TO A RESOLUTION OF THE
BOARD OF LANDS AND MINES

REPORT

OF THE
COMMISSIONER OF THE
LAND OFFICE

IN RESPONSE TO A RESOLUTION OF THE
BOARD OF LANDS AND MINES

IN RESPONSE TO A RESOLUTION OF THE
BOARD OF LANDS AND MINES

IN RESPONSE TO A RESOLUTION OF THE
BOARD OF LANDS AND MINES

